

La profesión de enfermería tiene la imperiosa necesidad de observar en todo momento valores universalmente reconocidos.

a través de sus ensayos: “La enfermería tiene la responsabilidad de cuidar personas y tiene que poner a las personas en la mejor forma posible para que la naturaleza pueda actuar sobre ellas”.² En un sentido más amplio, se define como una profesión en un constante y permanente movimiento que se fundamenta en procedimientos basados en conocimientos teóricos y prácticos, atendiendo en todo momento a los principios científicos basados en ética y autonomía para procurar el bienestar físico, psicosocial y espiritual de las personas.

La profesión de enfermería tiene la imperiosa necesidad de observar en todo momento valores universalmente reconocidos, así como aquellos mínimos bioéticos para su desarrollo personal y profesional, toda vez que es fundamental para proveer los cuidados necesarios en beneficio de la salud de los pacientes que tienen a su cuidado, con observancia y pleno apego a las normas morales, sociales y jurídicas que son implícitas en el ejercicio de su profesión. Ante tal situación, el profesional de enfermería representa la materialización de la bioética en el ejercicio de su profesión.

Los principios de la bioética y su relación con la enfermería

Con base en los valores descritos, y como ya se mencionó, el profesional de enfermería tiene que basar el cuidado de las personas y

² F. Nightingale, *Notes on nursing: What it is and what is not*. (Nueva York:Dover, 1969).

pacientes a su cargo en los cuatro principios bioéticos:

1. Principio de autonomía: se ve reflejado en la potestad de respetar las decisiones de los pacientes en relación con sus valores y preferencias personales y obliga a los profesionales de la salud a decir la verdad en todo momento de la relación clínica, respetar su vida privada, proteger la información confidencial y obtener el consentimiento para cualquier tipo de intervención sobre los pacientes.
2. Principio de beneficencia: se encuentra basado en la responsabilidad de causar el bien, maximizando la autonomía, forma de vida, valores y deseos, tanto de la familia como del paciente.
3. Principio de no maleficencia: fue acuñado en la medicina hipocrática y basado en una medicina paternalista, anteponiendo ante todo el no hacer daño a los pacientes.
4. Principio de justicia: se fundamenta en la distribución equitativa de beneficios desde el punto de vista del bienestar vital, evitando en todo momento la discriminación en el acceso a los recursos para la protección de la salud.

Binomio enfermería y bioética

El binomio de enfermería y bioética se refleja en las actitudes de todo profesional de enfermería, que con base en principios éticos cumple con valores universales, convirtiéndolos en virtudes para su praxis y asegurando el acceso de los pacientes a una atención de calidad, estrechamente vinculada con los valores de responsabilidad, bondad, veracidad, lealtad, honestidad, disciplina, tolerancia, paciencia y respeto.

Asimismo, tomando en consideración a la bioética como una disciplina fundamental en la práctica de enfermería, el profesional debe proyectar su ejercicio en una ideología fundamental basada primordialmente en el cuidado de la vida y protección de la salud como un derecho conexo, irrenunciable e indivisible; con-



Enfermeras en la unidad de terapia intensiva.

verger las vertientes de los criterios adoptados por la variedad de ciencias que confluyen en un pensamiento ideológico representado como “el cuidado de la vida”.

La bioética y la enfermería son dos conceptos indisolubles cuyo objetivo principal es respeto a los principios éticos, la calidad del cuidado, la integralidad de la persona y sus esferas sociales como la familia y comunidad, cuya conjunción fortalece la promoción y protección de la salud y esencialmente trabajar sobre una adecuada preparación integral cuando la vida no puede ser prolongada con dignidad.

El personal de enfermería tienen la oportunidad de complementar sus habilidades y competencias profesionales a través de la participación activa en los Comités Hospitalarios de Bioética con la firme convicción de estudiar, investigar, complementar y cuestionar las implicaciones de biomedicina, bioética y derechos relativos a la protección y defensa de los valores, dere-

El profesional de enfermería constituye la base del Sistema Nacional de Salud.

La bioética y la enfermería son dos conceptos indisolubles cuyo objetivo principal es respeto a los principios éticos.

chos humanos y dignidad intrínseca a las personas, atendiendo los criterios deontológicos necesarios.

Este binomio representa una estrecha relación de confianza y se esgrime como fundamental en la práctica, protección, promoción y atención de la salud. Ante una sociedad informada con apoyo en las nuevas tecnologías y el libre acceso a la información en la red, existe una insoslayable necesidad de que el profesional de enfermería se apegue a los principios éticos, científicos y tecnológicos que norman el criterio profesional, aunque no hay que pasar desapercibido el quehacer de la conciencia personal y la corresponsabilidad frente a las generaciones futuras. El imperativo moral de la enfermería es la influencia pragmática que incide en la mejora de la “calidad de la atención holística”³ de la persona desde su concepción hasta la muerte.

La bioética hoy en día representa la base de todo aquel que reflexiona sobre la humanidad, motivando a perfeccionar las acciones respecto del cuidado integral del paciente y su familia por los senderos del respeto, tolerancia y solidaridad. El profesional de enfermería constituye la base del Sistema Nacional de Salud, que mediante la práctica profesional, científica, humanística, espiritual y propositiva se perfila como idóneo e indispensable en el actuar biomédico.

³ P. Kuthy, et al. *Memorias 1er. Congreso Internacional Comisión Nacional de Bioética*. (México: Ed. CONBIOÉTICA, 1994), 38.

Valores que guían el ejercicio del personal de enfermería

Severino Rubio-Domínguez y Guadalupe E. Leyva Ruiz

Si el cuidado a la salud es una empresa humana, cuyo valor esencial es de índole moral, orientado hacia el bien, entonces las prácticas de cuidados de salud deberán ser estudiadas y orientadas no sólo por las ciencias naturales, sino por las ciencias humanas aplicadas.¹

La educación profesional de enfermería desarrolla valores que tienen que ver con el respeto por el medio ambiente, a la dignidad humana, a la muerte, la vida, las creencias, las ideas y los derechos humanos, cualidades que se integran al código personal como resultado de la intencionalidad académica planeada así como de la ideología que se consolida después del número de horas de práctica que se realizan en situación real con las instituciones y las profesionistas de enfermería de los servicios, atributos que se fortalecen con la diversidad de actividades de formación complementaria y extracurricular. Recordemos que la docencia es una actividad organizada, sistemática e intencional, en la que intervienen profesores, servicios al estudiante, materiales y medios didácticos, experiencias supervisadas y el compromiso del propio alumno en relación con su perfil de egreso.

En la época actual, sin embargo, nos encontramos en transición hacia el ideal de interés público de lograr que toda persona que ejerce la profesión de enfermería, lo haga a partir de una educación sólida, reconocida institucionalmente y garantizada por el Estado con el título y licencia profesional. Lamentablemente el certificado de estudios ya no es suficiente para autorizar el ingreso a la vida laboral, en parte debido a que la transición se ha prolongado si consideramos que las Escuelas de tradición y jerarquía han emigrado a la educación de nivel superior, subsistema que es insuficiente para producir el número y nivel de especialización necesarios en la práctica de enfermería que necesita nuestra sociedad moderna. Y en parte, porque tenemos en contraste, un subsistema de educación media que crece desordena-

damente capacitando enfermeras para asumir funciones de enorme complejidad en lo técnico y tecnológico, y en relación interhumana con los pacientes y su familia, pues la calidad tiene una dimensión técnica y otra humana, la cual no se suple del todo con disposición humanitaria, como se ha comprobado en nuestra propia historia de cien años como profesión.

Nuevamente, nuestra preocupación por asegurar calidad en la atención de enfermería nos remite a la circunstancia de velar por la idoneidad de las personas que ejercen esta delicada tarea, si consideramos que más de la mitad de las plazas de trabajo profesionales en el sistema de salud recaen en la fuerza de trabajo de enfermería. Nuestra preocupación es genuina y sobre bases muy reales, y es nuestra obligación compartir con los lectores de la Gaceta CONBIOÉTICA esta enorme preocupación.

No dejamos de reconocer que la certificación de las profesionales y los profesionales de enfermería, así como la acreditación de los programas académicos, contribuyen con este propósito de exigencias para la calidad; el primero está por establecerse y esperamos que se consolide pronto; el segundo tiene trayectoria, es muy confiable, pero sólo ha logrado cobertura en el subsector de las instituciones educativas de enfermería de gran prestigio, que por fortuna también tenemos en nuestro país. Escuelas y facultades de donde egresan

Enfermería es una actividad formal de gran valor para la sociedad moderna.

¹ Collière, MF. 1982. *Promover la vida*. Barcelona: Interamericana/Mc Graw Hill.

profesionistas de gran nivel, pero que con frecuencia se incorporan a la práctica profesional a desempeñar el mismo puesto al que ingresan enfermeras provenientes del subsector en cuestionamiento. Mucho falta por hacer para lograr la estructura piramidal, en un contexto además de déficit de enfermeras profesionales.

Sabemos que los errores, equivocaciones y las iatrogenias que suceden en enfermería, dependen de la capacidad técnica, pero mucho más de la identidad con la visión amplia de la función profesional que necesitan las personas y la sociedad a la que servimos, de la concentración en nuestro quehacer cotidiano, de la sobrecarga de tareas, pero también de la identidad con los valores que hemos heredado de quienes han hecho un gran esfuerzo para construir nuestra Disciplina Científica y Humanista que tenemos en el siglo XXI, valores que se constituyen en la guía del ser profesional, de aplicación obligatoria responsable y a partir de los cuales construimos nuestra personalidad como resultado de un esfuerzo ético al que nos comprometimos en la ceremonia de graduación.

Como puede apreciarse, enfermería es una actividad formal de gran valor para la sociedad moderna, requiere de un sistema educativo de alto nivel, para ofrecer profesionistas del más alto nivel que se integren a su gremio de acuerdo con la evolución alcanzada y deseable que la sociedad necesita. Sin embargo, las posibilidades de un servicio con estándares de excelencia que se encuentra en la mente de nuestros líderes profesionales e intelectuales, contrasta con la percepción antigua de quienes integran personas habilitadas a desempeñar un rol limitado y que puede ser de alto riesgo para la vida y la salud de las personas que se confían a nuestro cuidado. Lamentablemente vemos que puede ser creciente la capacitación de enfermeras con insuficiente formación, si consideramos que actualmente hay más de 350 escuelas de enfermería que no tienen reconocimiento de

calidad aceptable y que nos anticipan un fenómeno de *escasez de enfermería* en un gran número de enfermeras egresadas de este sector del sistema educativo nacional.

No hay duda, en la época contemporánea la enfermería se ha desarrollado como una profesión a la altura de las exigencias de su tiempo, se ha transformado como una práctica sumamente especializada y que tiene claramente definido su rol social y responsabilidad específica frente a las personas que sirve, en las instituciones donde desempeña su función y con las diferentes profesiones y disciplinas de las ciencias de la salud con quienes comparte su máxima principal: lograr que las personas alcancen un estado óptimo de salud y capacidad de vida, enfrentar la enfermedad y el sufrimiento, y promover las mejores condiciones de la existencia humana.

En su evolución milenaria, el cuidado a los enfermos pasó de ser una práctica que se realizaba por un sentir humanitario en una actividad cotidiana humanitaria, hasta que en los últimos cien años por influencia del movimiento de Nightingale, se consolidó como una profesión basada en principios humanistas que se pueden identificar en la obra de sus pensadoras más clásicas como Henderson, Benner, Watson, Orem, Rogers y Peplau, entre otras, que han dado a la enfermería el marco filosófico para guiar el servicio que necesita la sociedad mundial.²

En nuestro país ciertamente encontramos un gran avance en los niveles y contenidos de la formación profesional, en el sector de las 60 instituciones de nivel superior, donde se educan las enfermeras que egresan con licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, pero también un gran rezago en el sector de educación técnica que ahora en su mayoría con formación bivalente del bachillerato, se

² Marriner, T. 2006. *Modelos y teorías en Enfermería*. Madrid: Elsevier Mosby.

La enfermería es así una oportunidad de práctica para acercarse a lo humano y para llegar al ser humano.

caracteriza por impartir una educación escasa y deficiente de enfermería, en tanto que se encuentra centrada en las técnicas y para un rol de colaboradora en servicios hospitalarios.

Así, en México tenemos enfermeras de alto nivel y a la vez de muy bajo perfil, lo que obliga a un esfuerzo de planificación y replanteamiento de las formas de educación y contratación como de los profesiogramas, para precisar las responsabilidades que puede asumir una enfermera, de acuerdo con el tipo de formación, técnica o profesional, que recibió en la escuela. Pero si consideramos que los valores más esenciales de la enfermería profesional se adquieren en el eje de formación metodológica y disciplinaria que sólo conservan y desarrollan ahora las instituciones de nivel superior, conviene reflexionar sobre la necesidad de una campaña preventiva de carácter anticipatorio a la deshumanización de un gran número de enfermeras que provienen de una educación insuficiente y ausente en epistemología de enfermería, filosofía de enfermería, historia de enfermería, ética y legislación en enfermería, contenidos imprescindibles para asegurar la mística de profundo interés por lo humano y las condiciones de la vida humana, así como para entender la verdadera complejidad del cuidado.

La bioética como ciencia moderna filosófica, creciente en importancia, porque humaniza la conciencia científica de los profesionales y especialistas clínicos e investigadores que atienden la salud *tiene sus raíces en una escala de*

valores, que se han mantenido y desarrollado a lo largo de los siglos, escala que es válida para todas las civilizaciones, credos y religiones, pero que se ha adecuado al desarrollo de la cambiante estructura social en las diversas civilizaciones y en distintas épocas.

La enfermería como profesión humanística también se realiza en apego estricto a su escala de valores, la que se ha fortalecido desde la ética universal, desde su propia historia, pero más recientemente por la contribución específica de sus teorías y método universal de la enfermería profesional, que han puesto de relieve la necesidad de virtudes humanas para ejercer nuestra profesión, tales como: *honestidad, veracidad, responsabilidad, justicia, autoestima, afecto, amabilidad, disciplina, colaboración, compromiso, creatividad, dinamismo, discreción, disposición, ecuanimidad, iniciativa, lealtad, observación, paciencia, percepción, pulcritud, reflexión, servicio y solidaridad*; las que se constituyen en atributos de egreso de una formación profesional sólida, más que en requisitos de ingreso a la vida del trabajo. Por consiguiente, lo anterior se constituye en metas de alumnos y profesores y en referentes de colaboración de las enfermeras profesionales que tienen relación tutorial con jóvenes estudiantes en su práctica cotidiana.

La crisis de valores en la sociedad y la superficialidad sobre lo humano que caracteriza el ambiente de los tiempos modernos, llega a invadir el terreno de las profesiones establecidas a proteger y a procurar la salud, pero también en la medida que se afecta en la vida real el cumplimiento con el código de valores, la sociedad les exige mayor apego a actitudes éticas y humanitarias.

En ejercicio de autoanálisis, conviene reflexionar, sobre cuáles son los valores específicos que se encuentran vulnerados por las circunstancias de la práctica profesional, valores que se pueden redescubrir y vivir de un modo especial por las enfermeras, como resultado de

profundas reflexiones éticas y filosóficas sobre lo que entendemos y aceptamos para nuestra profesión, y lo que nuestra sociedad espera de nosotros como profesionistas expertos en *com-pasión*, en *pro-curar* y velar al humano.³

Cada uno de nosotros puede contestar a este tipo de preguntas, desde distintas perspectivas. Así, algunos lo harían basándose en reacción emotiva, resultado de experiencias positivas vividas en el ejercicio profesional, de tal forma que no necesita más explicaciones. La vida misma se lo demuestra. Sin embargo, puede llegar un momento en la vida en que nos preguntemos o requiramos una aclaración racional, a consideraciones que nos permitan juzgar la validez o la fundamentación de lo que queremos ser y llegar a ser, como personas humanas. La enfermería es así una oportunidad de práctica para acercarse a lo humano, y para llegar al ser humano, concepto semejante al que desarrolla Fernando Savater en su obra "El valor de educar".⁴

Los principios que influyen en la conciencia de la enfermera profesional, entendidos como verdades universales y razones fundamentales que derivan de la noción misma del bien, son una suerte de intuición o hábito que contiene los preceptos de la ley natural, de que "el bien ha de hacerse y el mal de evitarse", principio imperativo que recibe el nombre de *sindéresis*. El principio *antrópico* nos señala que es legítimo todo lo que contribuye al bien auténtico de la persona a nuestro cuidado. Por su parte el principio de *virtud*, nos indica que realizar el bien posible es obligatorio no optativo.⁵

En cuanto al principio *imperativo categórico* que nos indica actuar como cualquier otro

³ González, J. 1996. *El Ethos, destino del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁴ Savater, F. 1997. *El valor de educar*. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.

⁵ Rodríguez, C. 2005. *Ética Profesional y legislación*. México: Ed. SUA-ENEO.



Alumnos de enfermería y medicina en el Centro de Simulación Clínica.

podiera hacerlo válidamente en mi lugar y en mi circunstancia, comprende la utilización del sentido común, del razonamiento lógico y de la experiencia. Debiera ser un principio que guíe el actuar cotidiano; lamentablemente no es así.

Al hablar de valores tenemos presente la belleza, la justicia, la bondad, la utilidad, etcétera, y sus polos negativos, la fealdad, la injusticia, la maldad, la inutilidad, etcétera. Nos referiremos primero al valor que atribuimos a las cosas y posteriormente al valor de la conducta humana, en especial a la conducta moral.

Los valores son cualidades dotadas de contenido que se depositan en bienes, por tanto los valores *no son, sino que valen*. Son bipolares, siempre tienen un contrario positivo y negativo.

El valor y el deber de realizarlo están enlazados; nuestra preferencia de un valor sobre otro se debe a que los valores son captados por nuestra intuición emocional ya jerarquizados. La voluntad de realizar un valor moral superior en lugar de uno inferior, constituye el *Bien moral*; cuando estamos en este plano en que la persona hace suyos los valores, los practica y se esfuerza por desarrollarlos, nos encontramos con personas, enfermeras, ejemplo de virtudes morales. Por supuesto que las hay, son

modelos de inspiración y con frecuencia son quienes gozan del reconocimiento y aprecio de sus colegas, pacientes y familiares. Tienen autoridad profesional y académica en las instituciones.

Hay dos virtudes dentro de todas las demás, que son de reforzar en la cultura de nuestra profesión, nos referimos a la *prudencia* y a la *fortaleza*; sin ellas no hay otra virtud posible (elegir el bien conforma la prudencia; no abandonarlo a pesar de los obstáculos de las pasiones y la soberbia, constituye respectivamente, la fortaleza, la templanza y la justicia). Sobre esta base podemos desarrollar las llamadas *virtudes cardinales*.⁶

Se debe reconocer que la madurez humana es consecuencia del desarrollo armónico de las virtudes humanas; esta madurez se manifiesta sobre todo, en cierta estabilidad de ánimo, en la capacidad de tomar decisiones ponderadas y en el modo recto de juzgar los acontecimientos de las personas.

Con el propósito de animar a nuestros lectores a integrarse a la cruzada por la humanización de la enfermería de México, desde el fortalecimiento de nuestros valores más esenciales, sugiero ejercitar de manera razonada, en nuestro quehacer cotidiano en la vida laboral, profesional y personal, las siguientes virtudes:

La virtud de la *prudencia* que facilita la reflexión adecuada antes de enjuiciar cada situación y la consecuencia de tomar la decisión acertada, pondera las consecuencias favorables y desfavorables para uno mismo y para los demás, antes de tomar una decisión, y luego actúa o deja de actuar conforme a lo decidido.

La *fortaleza*, resistiendo las influencias nocivas, soportando incluso circunstancias que se

“El cuidado humano en enfermería no es por tanto una simple emoción, preocupación, o un deseo bondadoso. Cuidar es el ideal moral de enfermería”.

viven como desagradables, lo que implica una entrega con valentía, influir positivamente y vencer las dificultades.⁷

La *justicia*, asumiendo la necesidad de un esfuerzo para dar a los demás lo que es debido de acuerdo a nuestra función social y responsabilidad profesional, y en respeto a sus derechos. El acto justo comprende tres aspectos: Alteridad, Derecho estricto e Igualdad. La *Alteridad* significa, ponerse en el lugar del otro, como lo afirma Virginia Henderson. El Derecho estricto es la entrega de algo debido, inexcusable. La Igualdad es dar lo que es adecuado a todos sin distinción, entre lo que se debe ofrecer y lo que se entrega.⁸

La *responsabilidad*, que es asumir las consecuencias de nuestros actos intencionados o no, resultado de las decisiones que tome, deje de tomar o acepte.⁹

El *respeto*, que se traduce en actuar o dejar actuar, procurando no perjudicar ni a sí mismo ni a los demás, de acuerdo a sus derechos, su condición y sus circunstancias.¹⁰

La *lealtad*, que implica aceptar los vínculos explícitos o implícitos en adhesión a otros —amigos, jefes, familia, pacientes, institucio-

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

⁶ Isaacs, D. 2003. *La Educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Navarra: Universidad de Navarra.